

I.

EL VIRAJE AL PAISAJISMO. HISTORIA DE UNA DOCENCIA

Manuel Ribas y Piera

1. LAS “AUTONOMÍAS” DISCIPLINARES EN 1960

Como superviviente de los que enseñábamos Urbanismo en los años cincuenta recuerdo ahora cómo por nuestra formación de arquitectos -no había entonces docencia- nos sumíamos en la mayor confusión cuando se trataba de definir para los alumnos qué era y qué debía ser el Urbanismo. Por un lado, la Historia nos enseñaba su “autonomía”, incluso si esto conllevaba que estuviera más allá de nuestra profesión; pero también la Historia, y la razón, nos hacían sospechar su íntimo parentesco con la Arquitectura.

Recuerdo que en mi primer programa de Introducción al Urbanismo alcancé una tranquilidad mental cuando agrupé alrededor del Urbanismo-Morfología unas familias colaterales que, de menos a más, sigo llamando así: Conocimientos Instrumentales (como la Cartografía o la Estadística), Ciencias Básicas aplicadas (como la Geografía, la Sociología o la Higiene Pública), y las Tecnologías o Ingenierías.

Pensé que así comenzaba a clasificar una disciplina-pulpo que parecía abarcar todo.

Aparte estaba el famoso “director de orquesta” en el lenguaje de la época, que era el responsable de la Composición, solicitando y ordenando el concurso de todos. Era evidente que tan sólo él era el urbanista *pleno sensu*, aunque entre todos se hacía el Urbanismo.

Esta clasificación formal que los libros nos enseñaban ordenaba también la enseñanza para los arquitectos. Tan sólo ellos, por formación, que no por otros méritos, eran los candidatos a ser urbanistas “compositores”; si bien, la figura

indiscutible de D. Ildefonso Cerdà nos recordaba que otros caminos también “podían llevar a Roma”.

Así, nacería más tarde el Urbanismo para arquitectos, expresión adoptada en 1968 para afirmar lo que ya llevábamos algunos años aplicando en la enseñanza de la E.T.S.A. Barcelona. Luego lo explicaré.

Para llegar a esta afirmación, que en el fondo era voluntariamente limitada, se debía pasar antes por afirmar la autonomía del Urbanismo “extenso”, lo que podríamos llamar el mundo pan-urbanista.

La preocupación “autonomista” vino, precisamente, de la mano de los teóricos de la Arquitectura que reclamaban (erróneamente como sigue demostrándose todavía hoy) la autonomía de la disciplina.

A los profesores de Urbanismo, pese a ser casi todos arquitectos, y por entonces casi todos practicantes, es decir, planificadores, nos preocupaban los signos del tiempo: la existencia de Facultades, Escuelas e Institutos de Planeamiento (especialmente en el ámbito anglosajón y germánico), el progresivo descubrimiento de los territorios límite tanto con la Arquitectura *stricto sensu* (Diseño Urbano) como con la Economía Regional (Ordenación del Territorio). Precisamente a comienzos de los años 1960 pronuncié una conferencia invitado en Portugal, que fue mal recibida por el auditorio de arquitectos, y que versaba precisamente sobre esta cuestión de los límites.

Si a esta preocupación uníamos la disponibilidad de la Escuela -como era mi caso la de Barcelona- para aceptar cuanto más mejor bajo el nombre genérico de Arquitectura, se comprende la desorientación en que nos sumíamos.

2. LA AUTONOMÍA DEL URBANISMO Y DE SU ENSEÑANZA

Estando así las cosas, no es de extrañar que mi colaboración con el amigo y profesor Roberto Terradas, por aquel tiempo director de la Escuela y de gran influencia en el Consejo Superior de Universidades, diera como resultado (en lo que a la enseñanza del Urbanismo se refiere) la rama especializada de 5º curso del Plan 1957. Después de incluir la Estadística Matemática y la Introducción a la Economía en el 2º año, los alumnos llegados a 5º curso podían elegir la especialidad de Urbanismo (entonces la preferida mayoritariamente) en la que se encontraban como asignaturas de contorno la Sociología urbana, la Economía urbana y un notable refuerzo en el Taller que acompañaba la Urbanística III. Esta asignatura final en la E.T.S.A.B. siempre la consideramos fundida con las Prácticas de Urbanismo, todavía subsistentes en alguna Escuela; con ella, Emilio Larrodера, añorado amigo y colega, se empeñaba en separar las lecciones teóricas de los ejercicios de proyectación urbanística.

En aquel momento nuestro deseo era magnificar la rama de Urbanismo casi como una subcarrera dentro de la del arquitecto; y nuestro sueño, que hoy no

compartiría, el de llegar a la creación de un Instituto universitario de Urbanismo para alcanzar la completa autonomía.

La tendencia hacia lo más específico del Planeamiento nos impedía abordar grandes territorios. En 1965, 1966, 1967 y 1968, en sucesivos bienios, se abordaron en mi curso sendos memorables proyectos. Uno, sobre la entera isla de Ibiza (con participación de las autoridades locales y de críticos invitados, Eduardo Mangada, por ejemplo) y otro, sobre el macizo de Montseny, también con creativos trabajos.

En 1968, sin embargo, dos profesores (Manuel de Solà-Morales y yo) y dos alumnos (Eduardo Leyra y Antonio Font) nos reunimos un día para acordar: a) que la carrera de arquitecto no daba para tanto (tanta dedicación al Urbanismo); b) que debíamos centrarnos en el "Urbanismo para arquitectos" según frase que acuñamos entonces y convertimos en divisa para el incipiente Departamento.

3. LAS PLURIDISCIPLINARIEDADES AFIRMADAS

Ya desde los últimos años cincuenta la cátedra de Urbanismo de la E.T.S.A.B. había pedido a menudo la colaboración puntual de profesores no arquitectos. Por aquel entonces, este hecho suponía una novedad considerable y hasta un tanto herética y ofensiva para nuestra profesión; tanto, que a punto estuve de abandonar la enseñanza por haber llevado a profesar en el curso de Topografía e Introducción al Urbanismo de 2º año a un Doctor en Geografía, pero no arquitecto.

Roto el hielo que siguió al conflicto, el recién licenciado economista Ernest Lluch dio unas clases sobre localización industrial e incluso pusimos sobre este tema un ejercicio de examen. Fue, sin embargo, durante el período que he comentado en el epígrafe anterior, cuando conecté con el actual catedrático Jacinto Ros Hombravella para que fuera profesor contratado en los cursos de Economía urbana y también asesor en el Taller del último curso de Urbanística. Hice lo mismo con Luis Carreño y luego con Jordi Borja para la Sociología urbana, mientras el geógrafo Salvador Llobet seguía impartiendo anualmente algunas clases o simples conferencias, según se terciaba.

Puedo afirmar con pruebas que la pluridisciplinariedad en la enseñanza del Urbanismo fue provocada por nuestro incipiente Departamento universitario y nunca jamás por las restantes Facultades implicadas. En fecha muy avanzada, probablemente a comienzo de los años setenta, fui excepcionalmente invitado para dar una conferencia en el recién fundado Instituto de Economía regional; pero antes, hacia 1968, fueron varios los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas los que pasaron por las aulas de la E.T.S.A.B.; entre ellos Fabián Estapé y Pascual Maragall.

Todas estas experiencias hicieron variar nuestras ideas. Aunque pueda parecer lo contrario, los contactos con profesores no-arquitectos no nos afianzaron en las anteriores ideas, lo que hubiera conducido a reforzar la autonomía hasta sentirnos una sola cosa con los profesionales que coincidían con nosotros en el tratamiento del

espacio físico. Al contrario -la posición de Solà-Morales fue firme a este respecto- pasamos a pensar que en vez de intentar una cierta “fusión” había que defender una clara especificidad de la formación de cada uno. Tan sólo así, creíamos y sigo creyendo, podía ser fructífera la pluridisciplinariedad: no era cuestión de igualarnos, nosotros aprendiendo Ciencias Sociales y ellos Composición y Diseño Urbano, sino de poner en común nuestros respectivos saberes.

Muy pronto, hacia 1980 se produjo otro cambio en mi personal historia de profesor de Urbanismo. Pensé que el viejo lema adoptado en 1968 de enseñar “Urbanismo para arquitectos” debía cambiarse por otro parecido, pero a mi entender más profundo. No se trataba ya de una cuestión práctica y funcional, de adecuar la enseñanza a la Escuela, sino de algo intrínseco en el quehacer de los arquitectos que debía reflejarse en la docencia. Habíamos olvidado el papel de los arquitectos *tout court* en el mundo pan-urbanista.

Desde la llamada de atención de A. Rossi en 1966, constaté mediante un *slogan* usado repetidamente en mis lecciones que no sólo la Ciudad estaba hecha de arquitecturas, sino que las arquitecturas hacían la Ciudad. Así, me propuse investigar en la ponencia que me encargaron para el congreso UIA de 1981 en Varsovia, que había una manera en cierto modo cruzada: hacer Urbanismo aún sin saberlo, al tiempo que los arquitectos proyectan y construyen.

No sólo con el diseño urbano (proyectoria arquitectónica de pequeños pero representativos pedazos de ciudad) sino también con la proyectación de los contenedores de dotaciones urbanas, pasando por la de las infraestructuras -que pronto iba a tomar un gran auge en todas partes-, hasta llegar a la proyectación paisajista (que dará pie al próximo epígrafe); las cuatro eran actividades propias de los arquitectos, que al parecer nada tenían que ver con el planeamiento urbano pero que constituían y constituyen “otra” manera de condicionar la ciudad presente y futura, al igual que el planeamiento urbanístico.

Así, esta vez a solas, pensé que nuestros cursos de Urbanismo o al menos los míos (entonces Urbanística III en 5º año y Taller de Urbanismo en 6º) debían incidir como objetivo final en el “Urbanismo de los arquitectos”. Con este genitivo posesivo indicaba el resultado de la reflexión que acabo de explicar. Luego comprobé que no estaba solo en el “descubrimiento” y que incluso algunos cursos de Proyectos arquitectónicos en la E.T.S.A.B. habían tomado esta dirección. Desde Proyectos se abordaba también la “arquitectura de la Ciudad”.

4. DEL TERRITORIO AL PAISAJE

Como expliqué más arriba, durante las décadas de los sesenta y setenta, Territorio era casi sinónimo de No-ciudad; pero las teorías y la práctica del Planeamiento metropolitano y de las Regiones urbanas habían comenzado a erosionar la sinonimia.

Una denominación muy usada, llegada a Barcelona de la mano de la Urbanística italiana (no me refiero a la revista), que era la de Ciudad-Territorio, había paradójicamente unificado dos términos que diez años antes parecían antitéticos. De la caducada antítesis tan sólo han quedado los adjetivos: un plan “de ordenación urbana” comprende más ciudad que territorio, mientras que por “plan de ordenación territorial” todos entendemos estar refiriéndonos a un plan que abarca mucha extensión.

Sin embargo, llegan los años setenta y con “Territorio” comenzamos a entender algo más. Como es obvio nada ocurre que no sea fruto de una transición, de un devenir lento pero inexorable. Y Eugenio d’Ors había repetido que “todo lo que no es Tradición es plagio”. O sea, en muchos casos, modificación suave de lo anterior.

La llamada “nueva dimensión de la ciudad” abrió brecha en la contraposición entre Ciudad y Territorio. (Recuérdese que ese fue el título, en 1969, de la nueva revista que lanzó Fernando de Terán para hablar en sentido extenso de Urbanismo). En Barcelona, por aquellas fechas comenzaron a circular, en el repertorio de los distintos *zoning* denominaciones tales como “campo urbanizable” y “campo urbanizado” que llevaban implícita una real contradicción interna. Si era “campo”, ¿cómo podía ser urbanizable y, más aún, urbanizado?

Pero la realidad metropolitana, con “continuidad de valores urbanos a pesar de la discontinuidad edificada” fue la que abrió los ojos a la unidad metodológica y disciplinar entre Urbanística y Ruralística.

Pero hubo más. En los años ochenta, que están ahí, en la misma puerta de nuestro presente, como fruto de la conferencia de Estocolmo de 1974 y del programa *Man and Biosphere*, se acuña un nuevo término, el desarrollo “mantenible”¹, para el cual se va a necesitar un Urbanismo también mantenible que nos lleva por derroteros absolutamente insólitos en la Ciencia y en la Técnica y en el Arte del Planeamiento Pan-urbanístico.

Y no sólo eso. La Arquitectura del Paisaje que había comenzado siendo sinónimo de Jardinería es ahora, cada vez más, por obra de sus profesionales y también de los que no lo son, algo nuevo que se llama Paisajismo. (Así se titulaba en los planes de estudios de Arquitectura “Jardinería y Paisajismo” una asignatura optativa que nació con el Plan de 1957).

Sumado a los métodos del Diseño Urbano y del Arte de los Jardines (aquél a mitad de camino entre el Urbanismo y la Jardinería) surge, pues, el Paisajismo, que en sus primeros años se referirá sólo a lo inedificado, pero pronto se hará extensivo al “paisaje urbano”. De ahí tomará, para ya no perderlo, su carácter omnicomprendivo y extenso.

Paisaje será, a partir de entonces, sinónimo de Entorno y de Medio ambiente.

¹ Quizá defienda una causa perdida de antemano, pero yo entiendo que la correcta traducción, en este caso, de *sustainable development* no es “sostenible”, que implica artificio, sino “mantenible”, que perdura por sí mismo, tal como debe ser el desarrollo **mantenible**.

Urbanismo, Arquitectura, Arquitectura del Paisaje, pese a que sus nombres indicaron en el origen cosas distintas, son ya acepciones de un solo concepto.

5. EL ALBOR PAISAJISTA TRASTORNA LA DOCENCIA DEL URBANISMO

Llegados a este punto, por lo menos los que nos dedicamos a la docencia urbanística debemos preguntarnos con la vista puesta en el futuro inmediato: ¿dónde queda ahora el Urbanismo?

Creo que ha llegado el momento de sentenciar que **el nuevo nombre del Urbanismo es Paisajismo**. Paisajismo es decir forma del entorno, del medio ambiente, que sólo se percibe con el uso de los sentidos, de la sensibilidad².

Todavía hoy en las Escuelas de Arquitectura, pese a que han pasado treinta años desde la aparición del libro de Rossi, se sigue distinguiendo entre diseño arquitectónico y diseño urbanístico, pese a que la diferencia es más una elección de punto de vista que no una real discrepancia.

Así pues, es más que probable que se seguirá distinguiendo entre Paisajismo y Urbanismo, incluso ahora cuando la nueva dimensión extensa de ambos los confunde en un solo concepto, como ya dije.

La E.T.S.A.B. está empeñada desde hace más de diez años en un proceso de dar progresiva importancia al Paisajismo. Lo ha manifestado con la conservación pujante de la asignatura "Jardinería y Paisajismo" de 6º curso y con el mantenimiento de un Programa *Master* que fue el primero en ser reconocido y adoptado como Maestría en la Universidad Politécnica de Cataluña y a punto de ser reconocido en la Comunidad Europea.

Ambas actividades dependen, precisamente, del Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio, que provee y organiza su enseñanza. ¿Les dice esto algo?

El mismo Departamento, desde hace ya dos años, ha adoptado como suya una idea cuyo patrocinio ha brindado después a la E.T.S.A.B. (pues sólo a ella corresponde la creación de nuevas especialidades). Se trata de un proyecto de nueva carrera de Arquitectura del Paisaje (Paisajismo en su aspecto morfológico), desarrollada en dos ciclos con ocho semestres, para alumnos que iniciarían con ella un ciclo universitario.

¿Es quizá demasiado pronto para hablar de un Pan-urbanismo fundido en el Paisajismo? Si uno atiende a "los signos del tiempo", la respuesta es no. Expondré mis razones.

² Así lo entiende, a mi parecer, Leonardo Benevolo que, con *La cultura dell'infinito* (1991), expresa e ilustra la tesis que yo propongo. Está traducido al castellano en una edición a cargo de Carmen Gavira en Celeste Ediciones. Madrid, 1994.

La Ecología, ciencia moderna pero de gran repercusión, nos ha enseñado a considerar el Medio como una unidad, como un sistema de sutiles relaciones en las que la Vida animal y la Vida social se conjugan.

Nuestro Urbanismo, aquél que los arquitectos-urbanistas sabemos hacer y tratar, es justamente el Urbanismo morfológico que, a fin de postres, aboca en un dibujo, Plan o Proyecto.

Así pues, quien debe defender y cuidar el aspecto formal (en el límite, aspecto estético) del nuevo Paisajismo omnicomprendivo son, precisamente, los urbanistas de la forma, que desde hace muchos años, arrancando de las raíces sociológicas y técnicas, saben llegar hasta el ramaje colorista de la forma del territorio.

Cuando todo hace pensar en la fusión de un Paisajismo, que se ocupa también del Paisajismo urbano, y de un Urbanismo, que celosamente atiende también los problemas del Suelo no urbanizable (según el *argot* del oficio), es evidente que sentir la fusión no es ninguna insensatez u osadía, sino al contrario, es previsión prudente y a la larga rentable.

En el terreno de la enseñanza, pienso que los síntomas de estar en camino hacia la fusión son clarísimos. Los examino desde cada una de las Morfologías concurrentes.

En el terreno del Planeamiento territorial y urbano, es obvia, por demostrada en tantos planes recientes, que no es posible seguir pensando todavía en el *planning* abstracto y cuantitativo, como lo califica Oriol Bohigas³. ¿Quién se atreve hoy, con éxito, a renovar un Plan metropolitano o de una gran ciudad? Su innegable dimensión social que es tanto como decir dimensión política -una difícilísima lucha en la que la calidad resultante es a menudo lo que menos importa-, lo convierte en un proceso imposible, retomando para decir esto al subtítulo que dió Terán a su libro de 1978⁴. Tanto es así que son pan de cada día los "planes especiales de modificación puntual" de los grandes Planes vigentes, los cuales se ajustan, se actualizan a sorbitos, pero nadie se atreve, con éxito, a cambiarlos radicalmente. ¿Acaso se puede cambiar radicalmente una ciudad si no es con una guerra?

Lo cual, por otra parte, es también coherente. Vayamos, por analogía, a eso que se llamó y se llama Información urbanística, que durante muchos años fue capítulo necesario, y siempre a partir de cero, en la antesala de un Plan General. Hoy basta con seleccionar intencionalmente los distintos bancos de datos, porque la cultura de los geógrafos y estudiosos de la Ciudad allanaron el camino.

Del mismo modo, sería absurdo que el gran organismo territorial que es una Ciudad y su Entorno requiriera cada vez un "volver a empezar". La cultura acumulada en los últimos treinta años permite nuevos puntos de vista, pero nunca el trastorno total en el difícil Planeamiento de una ciudad.

³ Ver su importante prólogo en *Plans i Projectes per a Barcelona*. Ayuntamiento de Barcelona, 1983. Es un texto pionero, desvelador de lo que ya era evidente, pero que por inercia no se admitía en las Escuelas.

⁴ DE TERÁN, Fernando. *Planeamiento urbano en la España contemporánea*. Editorial G. Gili. Barcelona, 1978.

Es así como se puede hablar del nuevo *planning*, concreto y cualitativo por contraposición al anterior, en el que la Arquitectura de la ciudad tiene mucho que decir. En las Escuelas, los cursos de Proyectos arquitectónicos lo han entendido así y -como ya dije más arriba- la convergencia con los Talleres universitarios de Urbanismo es hoy evidente.

Pensamos como tercera entrada en la posible enseñanza de la Arquitectura del Paisaje bajo el mismo techo de las Escuelas de Arquitectura, como ha ocurrido en tantos países. ¿Qué puede ocurrir? No sólo la confluencia en las clases de Composición y en los Proyectos, sino también la progresiva aproximación de los distintos profesados por el mejor conocimiento mutuo de sus respectivos métodos y objetivos; y más aún de la proximidad **no conflictiva** de aquéllos.

Si de las tres entradas -urbanística, arquitectónica y paisajista- el lector alcanza a descubrir visiones de reunión, de prudente previsión unitaria, entonces mi predicción se vería reforzada.

En el terreno de la prudencia mencionada debo acabar diciendo que la fusión por mí preconizada es un concepto y una idea; mientras, la práctica de la enseñanza puede conducirnos a seguir separando Urbanismo y Paisajismo. Pero ya nadie nos quitará de la cabeza que estamos haciendo "lo mismo"⁵.

⁵ La *Town and Country Planning Association*, que como sucesora de la *Garden Cities Association* fundada por E. Howard en 1899 es la más antigua Sociedad urbanística del mundo, hoy tiene como principal objetivo la implantación del *Environnemental Planning*. ¿No es éste un buen signo de los tiempos? ¿No es ésta una consecuencia lógica de los documentos de Estocolmo-1974 y de Río de Janeiro-1991?